

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/03/2025, 15:43:32
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
005	BOGOTA D.C.		5/6/2009				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	055	2006	00435	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 319 166 Y 289 SECCIONAL										110016000055200600435- -				
	FISCALIA 319 SECCIONAL										110016000055200600435- -				
	JEPMS 005 BTA NI35540- -										.				
	JUZGADO 50 Y 38 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS										110016000055200600435- -				
	JUZGADO 7 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO										110016000055200600435- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	25														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 7 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO	08/07/2008		11
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA -SALA PENAL	16/12/2008	13/04/2009	11
SE ENVIAN 7 CDS.			

FECHA DE LOS HECHOS

23/12/2005

3. CLASE DE PROCESO

Contra la Libertad y el Pudor sexual	8019
--------------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : PROCESO ENTREGADO EN ARCHIVO KAISSER PERTENECE AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PALOQUEMAO.JCC.

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/03/2025, 15:43:32
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
04/06/14	Entrega Proceso Archivo Definitivo	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : PROCESO ENTREGADO EN ARCHIVO KAISSEK PERTENECE AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PALOQUEMAO.JCC.		
17/01/14	Envío Actuación para Archivo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:17/01/2014,Oficio:375 Enviado a: - 007 - PENAL DE CONOCIMIENTO - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : SE REMITE PROCESO AL ARCHIVO DEFINITIVO POR SOLICITUD DEL DESPACHO. **** LECS	2	218-101 Y 6 CDS
17/01/14	Envío Actuación para Archivo	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : CUMPLE AUTO DE SEPTIEMBRE 16 DE 2013 , SE DECRETA LIBERACION DE LA PENA, SE REMITE PROCESO AL ARCHIVO DEFINITIVO POR SOLICITUD DEL DESPACHO. **** LECS		
04/10/13	Fijación en estado	JEINER - SEPULVEDA VELASQUEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *16/09/2013 * Auto decreta liberación definitiva		
23/09/13	Elaboración de telegramas	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : A LA FECHA SE LIBRA TELEGRAMA AL CDO Y SU DEFENSOR A FIN DE NOTIFICAR LA LIBERACION DEFINITIVA DE LA PENA IMPUESTA PASA AL MINISTERIO PUBLICO SMCR .		
16/09/13	Auto Ordena Envía Proceso para Archivo Definitivo	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : TENIENDO EN CUENTA EL INTERLOCUTORIO No. 1371/2013 Y EN FIRME ESTA DETERMINACION SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL FALLADOR PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO. ABSG... BAJA PROCESO.	PROC	
16/09/13	Rehabilitación Penas Accesorias	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : REHABILITA AL CONDENADO LAS PENAS ACCESORIAS ART. 53...ABSG.		
16/09/13	Ordena Cumplir Auto	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : TENIENDO EN CUENTA INTERLOCUTORIO 1371/2013 SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LA CAUCION PRENDARIA, COMUNICAR A LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS. BASG.. BAJA PROCESO.		
16/09/13	Auto decreta liberación definitiva	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : DECRETA A FAVOR DEL SENTENCIADO LA LIBERACIÓN DEFINITIVA, ABSG.		
06/09/13	AL DESPACHO	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR EL/LA CONDENADO(A) SOLICITANDO EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL.PROC,....LIV	PROC	1
04/09/13	Recepción de Memoriales	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : INGRESA MEMORIAL LA COND CON SOLICITUD DE EXTINCION **MYGD**		
19/09/12	Resuelve memorial	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : TÁNGASE EN CUENTA PARA TODOS LOS EFECTOS EL NUEVO DOMICILIO DEL PENADO, ACTUALICE EL SISTEMA DE GESTIÓN.	PROCESO	
14/09/12	AL DESPACHO	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR EL/LA CDO/A, INFORMANDO DIRECCION DE RESIDENCIAPROC //JUANK//	PROC	1
31/08/12	Fijación en estado	JEINER - SEPULVEDA VELASQUEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *06/06/2012 * Auto concede libertad condicional		
31/08/12	Recepción de Memoriales	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENADO INFORMANDO ACMBIO DE DIRECCION DE DOMICILIO, JEMC		
22/08/12	Resuelve memorial	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : TENIENDO EN CUENTA QUE EN LAS DILIGENCIAS OPERA NOTIFICACIÓN A LA CONDENADA DEL AUTO DEL 6 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, POR LA SUBSECRETARIA No. 1 DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE ESTA ESPECIALIDAD CONTINÚESE CON EL TRÁMITE DE NOTIFICACIÓN A LOS DEMAS SUJETOS PROCESALES DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA.	PROCESO	
21/08/12	AL DESPACHO	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : INGRESA INFORME DE NOTIFICACION DE LA PICOTA, INFORMANDO QUE EL CDO SE ENCUENTRA EN LIBERTADPROC //JUANK//	PROC	1
06/08/12	Intento Notificación	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : SE INTENTO NOTIFICAR AUTO DE FECHA 13/06/12 EN AL PENITENCIARIA LA PICOTA PERO EN JURIDICA INFORMAN QUE EL INTERNO SALIO EN LIBERTAD DESDE EL 19/06/12 PASA A SUBSECRETARIA DMC		
27/06/12	Notificación Condenado	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : 26-06-12: FIRMA DILG. DE COMP. PASA SUBSEC. JGSF.		
21/06/12	Entrega Boleta Libertad	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : PICOTA-JUNIO-19-2012- SE RADICO POR --DMC-- BOLETA DE LIBERTAD CONDICIONAL N° 0146- DE FECHA JUNIO-15-2012- REGISTRA FB SE ANEXA EN CARPETA		
15/06/12	Remite Boleta de Libertad	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : SE LIBRA BOLETA DE LIBERTAD No. 146 ANTE EL EPC LA PICOTA, LA CUAL SE HARA EFECTIVA UNA VEZ EL PENADO SUSCRIBA DILIGENCIA DE COMPROMISO.	PROCESO	
15/06/12	AL DESPACHO	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : INGRESA PROCESO CON MEMORIAL DEL CONDENADO ALLEGANDO POLIZA JUDICIAL No 1010133327 POR VALOR DE 200.112 IMC*****PLANILLA URG	PROC	1
15/06/12	Recepción de Memoriales	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : SE RECIBE MEMORIAL ALLEGANDO POLIZA JUDICIAL SCN +++++PLANILLA URG		
13/06/12	Auto ordena anexar correspondencia	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : ANÁXASE A LAS DILIGENCIAS DOCUMENTOS PARA LIBERTAD CONDICIONAL ALLEGADOS POR EL EPC LA PICOTA A NOMBRE DEL JEINER SEPULVEDA VELASQUEZ, A QUIEN YA SE LE CONCEDIÓ LIBERTAD CONDICIONAL MEDIANTE AUTO DEL 6 DE JUNIO DE 2012. REQUIÉRASE AL CONDENADO PARA QUE APORTE LA CAUCIÓN PROCESO PRENDARIA IMPUESTA POR 3 SMLMV PARA PROCEDER A LIBRAR LA CORRESPONDIENTE BOLETA DE LIBERTAD.ENTÁÑESE DEL CONTENIDO DE ESTE AUTO AL CONDENADO EN EL CENTRO CARCELARIO.		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/03/2025, 15:43:32
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

08/06/12	AL DESPACHO	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : INGRESA PROCESO CON OFICIO DE LA PENITENCIARIA NACIONAL LA PICOTA CON SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL.Á-Á- *MARILYN	PROC	1
06/06/12	Auto concede libertad condicional	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : CONCEDER EL SUBROGADO DE LA LIBERTAD CONDICIONAL AL SENTENCIADO JEINER SEPULVEDA VELASQUEZ, DE CONFORMIDAD CON LO ANOTADO EN PRECEDENCIA. CONSTITUIDA LA CAUCIÁ“N PRENDARIA POR 3 SMLMV Y SUSCRITA LA DILIGENCIA DE COMPROMISO SE LIBRará OPORTUNAMENTE BOLETA DE LIBERTAD PARA ANTE EL DIRECTOR DEL CENTRO CARCELARIO, LA CUAL SE HARÁ EFECTIVA PREVIA VERIFICACIÁ“N DE QUE EL PENADO NO ES REQUERIDO POR OTRA AUTORIDAD.	PROCESO	
06/06/12	RecepciÁ“n de Documentos	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : OFICIO DE LA PENITENCIARIA NACIONAL LA PICOTA CON DOCUMENTOS PARA ESTUDIO DE LIBERTAD CONDICIONAL .-====JULIETH VO--		
01/06/12	AL DESPACHO	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : INGRESA PROCESO CON MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL. Á-Á- *MARILYN	PROC	1
31/05/12	RecepciÁ“n de Memoriales	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO ENVIO DE DOCUMENTOS PARA LIBERTAD CONDICIONAL SCN!!!		
09/05/12	ElaboraciÁ“n de oficios funcionarios pÁ“blicos	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : CUMPLE AUTO DE FECHA 08-05-2012.- OFICIO A E.P.C. LA PICOTA.- PROC. PASA AL PUESTO. RRB.		
08/05/12	Estado del Proceso	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : TENIENDO EN CUENTA LA NUEVA PETICIÁ“N DE LIBERTAD CONDICIONAL QUE ELEVA EL CONDENADO JEINER SEPÁŠLVEDA VELÁSQUEZ Y DADO QUE NO HA CAMBIADO LA SITUACIÁ“N OBSERVADA AL RESOLVER Y NEGAR LA MISMA PETICIÁ“N EN AUTO DEL 5 DE MARZO DE 2012, COMO QUIERA QUE NO SE HAN RECIBIDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA RESOLVER EL SUBROGADO DEPRECADO, EN CONSECUENCIA EL PENADO DEBERÁ ESTARSE A LO ALLÁ RESUELTO. POR EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFÁCIESE AL EPC LA PICOTA A FIN DE SOLICITAR SE ALLEGUE AL DESPACHO LOS DOCUMENTOS PARA RESOLVER LIBERTAD CONDICIONAL CONFORME AL ARTÁCULO 471 DE LA LEY 906 DE 2004.	PROCESO	
04/05/12	AL DESPACHO	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR EL CDO, SOLICITANDO LIBERTAD INMEDIATA .MT		1
03/05/12	AL DESPACHO	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : INGRESA OFIC 72002-DT----488/12 RESPONDE OFICIO .MT		1
30/04/12	RecepciÁ“n de Memoriales	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : SE RECIBE OFICIO DEL INPEC CENTRO DE MONITOREO CON INFORMACION RESPECTO A LAS VISITAS REALIZADAS AL CONDENADO -IMC		
28/04/12	AL DESPACHO	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : INGRESA OFIC EPAMSCASBOG --2303 REMITE DOCUMENTOS .MT		1
26/04/12	AL DESPACHO	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR EL CDO, DA EXPLICACION. CON PROC .MT	PROC	1
25/04/12	RecepciÁ“n de Memoriales	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : DEFENSOR SOLICITA ***** LIBERTAD INMEDIATA DEL CONDENADO(A)***** **MPRM**		
13/04/12	RecepciÁ“n de Memoriales	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : SE RECIBE DOCUMENTACION DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO LA PICOTA PARA LIBERTAD CONDICIONAL -IMC		
27/03/12	FijaciÁ“n en estado	JEINER - SEPULVEDA VELASQUEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *05/03/2012 * Auto niega libertad condicional		
20/03/12	NotificaciÁ“n Condenado	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : 15-03-12: NOT. AUTO 08-03-12. CORRE TRASL. ART. 477, NIEG. LIB. COND. PASA MINPUB. FIRMA DIL. COMP. PASA SUBSEC. ALEJO		
16/03/12	RecepciÁ“n de Memoriales	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : SE RECIBE MEMORIAL DEL Cdo ALLEGANDO EXPLICACIONES ARTICULO 486 Y 477DUGA.....		
08/03/12	Traslado ArtÁculo 477 CPP (Ley 906 de 2004)	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : TRASLADO ART. 477 DE LA LEY 906 DE 2004		
08/03/12	ElaboraciÁ“n de oficios funcionarios pÁ“blicos	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : CUMPLE AUTO DE FECHA 05-03-2012.- OFICIO A E.P.C. PICOTA, OFICIO A CENTRO DE MONITOREO INPEC, SE CORRE TRASLADO ART. 477 DE LA LEY 906 DE 2004. PROC. PASA AL PUESTO. RRB.		
05/03/12	Estado del Proceso	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : POR LA SUBSECRETARÁ NÁ° 1 DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE ESTOS JUZGADOS, REMÁTASE COPIA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA A LA ASESORÁ JURÁDICA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO LA PICOTA, PARA SER INTEGRADA A LA HOJA DE VIDA DEL PENADO.	proceso	
05/03/12	Estado del Proceso	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : POR LA SUBSECRETARÁ NÁ° 1 DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE ESTA ESPECIALIDAD REQUIÁ“RASE AL INPEC PARA QUE REVISE LAS INCONSISTENCIAS FRENTE AL SISTEMA DE VIGILANCIA ELECTRÁ“NICA COMUNICADAS A ESTE DESPACHO POR EL INTERNO EN ESCRITO DEL 29 DE OCTUBRE DE 2010 Y SE ESTABLEZCA LA POSIBLE FECHA DE OCURRENCIA DEL DAÁ“O SI ES DEL CASO, E INFORME AL JUZGADO LAS MEDIDAS ADOPTADAS.	proceso	
05/03/12	Estado del Proceso	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : POR LA SUBSECRETARÁ 1Áª DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE ESTA ESPECIALIDAD, CÁ“RRASE AL CONDENADO JEINER SEPÁŠLVEDA VELÁSQUEZ, IDENTIFICADO CON LA CÁ“DULA DE CIUDADANÁ NO. 80.721.223 DE BOGOTÁ, EL TRASLADO POR 3 DÁAS DE QUE TRATA EL ARTÁCULO 477 DE LA LEY 906 DE 2004 PARA QUE SUSCRIBA LA DILIGENCIA DE COMPROMISO ORDENADA POR ESTE DESPACHO COMO CONDICIÁ“N PARA DISFRUTAR DE LA PRISIÁ“N DOMICILIARIA, LA QUE SE LE HARÁ LLEGAR A SU DOMICILIO POR EL JUZGADO PARA SER FIRMADA AL MOMENTO DE NOTIFICARSE DE ESTE PROVEÁDO.	proceso	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/03/2025, 15:43:32
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

05/03/12	Estado del Proceso	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : EXTENDER EL SITIO DE PRISIÁ“N DOMICILIARIA DONDE JEINER SEPÁSLVEDA VELÁSQUEZ, IDENTIFICADO CON LA CÁ“DULA DE CIUDADANÁA NO. 80.721.223 DE BOGOTÁ PURGA LA PENA ACTUALMENTE, AL SITIO DE TRABAJO QUE DE ACUERDO CON LAS FUNCIONES RESEÁ“ADAS EN LA PARTE MOTIVA, DEBERÁ AUTORIZARLA EL INPEC EN CONCERTACIÁ“N CON EL PENADO, EL CUAL SE DESARROLLARÁ EN LA CONDICIONES EN LAS QUE EL MISMO ORGANISMO DISPONGA, QUE DE INMEDIATO COMUNICARÁ A ESTE DESPACHO DE ACUERDO CON LO SENTADO EN LA PARTE MOTIVA, PARA CUYA MEJOR COMPRENSIÁ“N SE LE DEBERÁ ENTREGAR COPIA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA POR PARTE DE LA SUBSECRETARÁA 1Á DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE ESTOS JUZGADOS.	proceso	
05/03/12	Auto negando redenciÁ“n	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : NO RECONOCER REDENCIÁ“N DE PENA POR ESTUDIO A JEINER SEPÁSLVEDA VELÁSQUEZ, IDENTIFICADO CON LA CÁ“DULA DE CIUDADANÁA NO. 80.721.223 DE BOGOTÁ, POR NO HABERSE ALLEGADO LA DOCUMENTACIÁ“N REQUERIDA PARA EL EFECTO.	proceso	
05/03/12	Auto niega libertad condicional	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : NEGAR LA LIBERTAD CONDICIONAL AL INTERNO JEINER SEPÁSLVEDA VELÁSQUEZ, IDENTIFICADO CON LA CÁ“DULA DE CIUDADANÁA NO. 80.721.223 DE BOGOTÁ, DE ACUERDO CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÁ“N.	proceso	
22/02/12	AL DESPACHO	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : INGRESA EN LA FECHA Y SE ENTREGA AL //JUZGADO// MEMORIAL SUSCRITO POR EL CDO, SOLICITANDO LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA Y/O CONDICIONAL -PD- //JUANK//*****		1
22/02/12	AL DESPACHO	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : INGRESA EN LA FECHA Y SE ENTREGA AL //JUZGADO// MEMORIAL SUSCRITO POR EL CDO, SOLICITANDO REDENCION DE LA PENA -PD- //JUANK//*****		1
17/02/12	RecepciÁ“n de Memoriales	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO LIBERTADPOR PENA CUMPLIDA - LIBERTAD CONDICIONAL SCN!!!		
17/02/12	RecepciÁ“n de Memoriales	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO REDENCION SCN!!!		
25/11/10	AL DESPACHO	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR EL CDO, INFORMANDO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE MANILLA ELECTRONICA,,,,,,PROC	PROC	1
09/11/10	ElaboraciÁ“n de oficios funcionarios pÁblicos	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER :CUMPLE AUTO DEL 3 DE NOVIEMBRE DEL 2010, ORDENA REMITIR A LA SECRETARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DESCONGESTIÁ“N, COPIAS INTEGRAS SOLICITADAS. MPRM		
03/11/10	Estado del Proceso	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : DE MANERA INMEDIATA, CON CARÁCTER DE MAXIMA URGENCIA POR EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE ESTOS JUZGADOS, SE ORDENA REMITIR A LA SECRETARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DESCONGESTIÁ“N COPIAS INTEGRAS DE LAS PIEZAS PROCESALES RELACIONADAS CON LA CONCESIÁ“N DEL SUSTITUTO PENAL DE LA PRISIÁ“N DOMICILIARIA AL SENTENCIADO JEINER SEPÁSLVEDA VELÁSQUEZ, DIRIGIDAS AL PROCESO DISCIPLINARIO DE LA REFERENCIA. UNA VEZ OBTENIDO EL MATERIAL DE COPIAS Y ENTREGADO ES ESA SALA SUPERIOR, DEBERÁ DEJARSE CONSTANCIA EN EL SISTEMA DE GESTIÁ“N, POR PARTE DEL NOTIFICADOR QUE LAS ALLEGUÁ“. UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR REGRESEN LAS DILIGENCIAS DE MANERA INMEDIATA AL DESPACHO.	PROCESO	
02/11/10	AL DESPACHO	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : INGRESA OF. NR. 5215 DEL 16/09/10 DEL C.S. DE LA JUDICATURA, SALA DISCIPLINARIA, SOLICITANDO ENVIO DE COPIAS SOBRE PROVIDENCIAS -PD- H. 3:20 P.M. ****		1
29/10/10	RecepciÁ“n de Memoriales	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : INGRESA OFC DEL CONSEJO SECCIONAL SALA DISCIPLINARIA SOLICITANDO COPIAS - LP - 5.00 PM		
29/10/10	RecepciÁ“n de Memoriales	SE RECIBE MEMORIAL DE LA CONDENADA, INFORMANDO SOBRE FALLAS EN EL MECANISMO DE VIGILANCIA, JEMC		
04/12/09	AL DESPACHO	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR EL CONDENADO SOLICITANDO PERMISO PARA TRABAJAR.- PD-		1
18/11/09	AL DESPACHO	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : INGRESA OFICIO N 875040 DEL DAS DANDO RESPUEST AL OFICIO N 3591 DEL 03/09/09 PROC .		1
13/11/09	FijaciÁ“n en estado	JEINER - SEPULVEDA VELASQUEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *27/10/09 * Niega PrisiÁ“n domiciliaria- ley 906 de 2004 - niega vigilancia electronica - concede prision domiciliaria art 314 de la ley 906		
30/10/09	AL DESPACHO	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : INGRESA OFICIO No 610 DE LA CARCEL PICOTA ALLEGANDO CARTILLA BIOGRAFICA DEBIDAMENTE ACTUALIZADA***PD		1
30/10/09	Remite Boleta Domiciliaria	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : SE LIBRA BOLETA DE TRASLADO DOMICILIRIO No. 37 ANTE EL EEPCL LA PICOTA.		
27/10/09	Concede PrisiÁ“n domiciliaria	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : CONCEDE SUSTITUCIÁ“N DE PRISÁ“N CARCELARIA POR EL DE LUGAR DE RESIDENCIA, PREVISTO EN EL NUEMRL 1Á° DEL ART. 314 DE LA LEY 906 DE 2004, PREVIO PAGO DE CAUCIÁ“N PRENDARIA EN CUANTÁUA DE 2 SMLMV Y SUSCRIPCIÁ“N DE ACTA DE COMPROMISO..	PROCESO	
27/10/09	Niega Vigilancia electrÁ“nica	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : DENEGAR SENTENCIADO MECANISMO DE VIGILANCIA ELECTRONICA.	PROCESO	
27/10/09	Niega PrisiÁ“n domiciliaria	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : DENEGAR EL SUSTITUTO DE PRISIÁ“N DOMICILIRIA PREVISTA EN EL NUMERAL 5Á° DE LA LEY 906 DE 2004.	PROCESO	
27/10/09	Niega PrisiÁ“n domiciliaria	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : DENEGAR EL SUSTITUTO DE LA PRISIÁ“N DOMICILIRIA PREVISTA EN EL ART. 38 DE LA LEY 599 DE 2000.	PROCESO	
29/10/09	AL DESPACHO	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : INGRESA PÁ“LIZA JUDICIAL No. 01991550 DE LIBERTY SEGUROS S.A. *****P.D.		1
06/10/09	AL DESPACHO	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : INGRESA MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO BENEFICIO DE PRISIÁ“N DOMICILIARIA.- P.D.		1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/03/2025, 15:43:32
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

04/09/09	AL DESPACHO	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : INGRESA PROCESO CON MEMORIAL DEFENSOR SOLICITA PRISION DOMICILIARIA,	PROC	1
03/09/09	Elaboraci3n de oficios funcionarios p3blicos	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : OF INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC - INFORME CARCEL ACTUAL //CON EXPEDIENTE, PROCESO A RESPONSABLE UBICACION - MLPCH.		
03/09/09	Elaboraci3n de oficios funcionarios p3blicos	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : -OFICIO AL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO SOLICITANDO DOCUMENTOS DEL CONDENADO.		
03/09/09	Elaboraci3n de oficios funcionarios p3blicos	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : -ELABORACI3N OFICIO SOLICITANDO ANTECEDENTES.		
01/09/09	Auto avocando conocimiento	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : AVOCA CONOCIMIENTO, LEGALIZA CAPTURA, LIBRA BOLETA DE ENCARCELACI3N No. 99 EP LA PICOTA, CANCELA ORDENES DE CAPTURA OFICIOS Nos. 279 D.AS., 280 DIJIN Y 281 CTL.	PROCESO	
01/09/09	AL DESPACHO	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : INGRESA PROCESO CON OF DE LA ESTACION DE POLICIA C.T.I. DEJANDO A DISPOSICION AL CONDENADO.*****		1
05/06/09	AL DESPACHO	SEPULVEDA VELASQUEZ - JEINER : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE ENVIAN 7 CDS.	PROC	1
05/06/09	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 05/06/2009 10:51:05	1	25

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JEINER - SEPULVEDA VELASQUEZ	80721223 (ver informaci3n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.